



DECRETO 180/2009, de 31 de julio, de concesión de la Medalla de Extremadura a Don Tomás Pérez Durán. (2009040201)

La Comunidad Autónoma de Extremadura, a través de su Medalla, pretende reconocer, distinguir y recompensar públicamente a quienes, desde dentro o fuera de la región, hayan destacado por sus méritos o por los servicios relevantes prestados a la sociedad extremeña.

Cacereño de nacimiento, su prolongada vida profesional, dedicada durante más de cincuenta años a las tareas informativas en la radio, ha permitido a muchos extremeños conocer desde su voz los acontecimientos que han conformado el día a día de la historia reciente, haciéndoles partícipes de ella.

Su pasión por este medio le lleva en edad temprana a formar parte del cuadro profesional de Radio Cáceres —más tarde La Voz de Extremadura, luego Radio Cadena Española y, por último, Radio Nacional de España—, como locutor y comentarista deportivo. Por su buen hacer en estas tareas es designado para participar en la transmisión de su primer gran acontecimiento: La final de la Copa de Europa de Fútbol entre España y Rusia, en el año 1964. Dos años después, se le encomienda la retransmisión del Campeonato del Mundo de Fútbol que se celebra en Inglaterra, formando parte del equipo de informadores deportivos dirigido por Matías Prats, lo que le permite llevar a sus paisanos, de primera mano, las impresiones y sensaciones de los ídolos futbolísticos del momento (Luis Suárez, Amancio, Peiró, Gento, Iríbar...), y le hace acreedor a la entrega más tarde del galardón al "Mejor Cronista Deportivo", que le es entregado por el entonces Presidente del Comité Olímpico Español D. Juan Antonio Samaranch; esta distinción le va a permitir formar parte del equipo de informadores deportivos que dieron cobertura a los Juegos Olímpicos celebrados en Méjico en 1968.

Una enfermedad, sin embargo, le hace desistir del ofrecimiento de promoción que le hubiera situado en la emisora de Radio Nacional de España en Madrid, pero también sirve para reforzar su carrera profesional en Cáceres, donde llega a ser Jefe Regional de Informativos y de Deportes de "La Voz de Extremadura". En esta su ciudad, Tomás Pérez Durán se convierte en la voz radiofónica de los equipos más representativos —Cáceres Club de Baloncesto y Club Polideportivo Cacereño—, y en el nexo de unión entre los deportistas y los muchos seguidores que componen la afición. Testigo perdurable de su dedicación lo constituye la inscripción de la placa conmemorativa que en su honor se encuentra colocada en el estadio "Príncipe Felipe" de Cáceres, con la siguiente leyenda: "Homenaje al que ha sido durante más de 50 años la banda sonora del Club".

Toda una vida dedicada a las tareas informativas con una profesionalidad contrastada y, en particular, a servir de apoyo a la difusión de los valores que representa la práctica deportiva, junto con la identificación con sus raíces, su tierra y sus gentes, le hacen acreedor del más importante galardón regional.

En consecuencia, a propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 4 del Decreto 180/2003, de 23 de septiembre, y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 31 de julio de 2009,



DISPONGO :

Artículo único.

Conceder la Medalla de Extremadura a Don Tomás Pérez Durán.

Dado en Mérida, a 31 de julio de 2009.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración
Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO

• • •